



Montevideo, 29 de abril de 2024

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: PENDIMEX		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN ENCAPSULADA (CS)		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
PENDIMETALINA	38 %	450 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: dinitroanilina		
Grupo de Resistencia:		
Grupo WSSA	3	HERBICIDA
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: ****		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Tiempo de validez del producto (años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante: Jiangxi Zhengbang Crop Protection Co., Ltd.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A. Ruta 101, km. 24,500 Aeroparque -Canelones, Uruguay		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B	RECOMENDACIONES DE USO:		
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:			
Es un herbicida residual de aplicación en pre siembra incorporado o pre emergente, selectivo para cultivos de arroz, colza, trigo y eucaliptus. Su mecanismo de acción es interrumpir la división celular (microtúbulos) en meristemas al germinar o emerger del suelo.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (L/ha)
	Nombre común	Nombre científico	



ARROZ (<i>Oryza sativa</i> L.)	Pasto blanco Capín del arroz Capín del arroz Gramilla de rastrojo	<i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Echinochloa crus-galli</i> <i>Echinochloa crus-pavonis</i> <i>Echinochloa colona</i>	2 – 3.5
COLZA (<i>Brassica napus</i> L. var. <i>Napus</i>)	Pata de gallina Verdolaga Quinoa	<i>Eleusine indica</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Chenopodium album</i>	3 – 3.5
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Yuyo colorado Flor de Pajarito Girasol guacho	<i>Amaranthus quitensis</i> <i>Fumaria officinalis</i> <i>Helianthus annuus</i>	2 – 3
EUCALIPTUS DUNNII (<i>Eucalyptus dunnii</i> Maiden)	Malva Malva Manzanilla Manzanilla Mastuerzo Mostacilla Nabo silvestre Nabón Ortiga Pasto bolita	<i>Malva parviflora</i> <i>Anoda cristata</i> <i>Matricaria chamomilla</i> <i>Anthemis cotula</i> <i>Coronopus didymus</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Raphanus sativus</i> <i>Urtica urens</i> <i>Cyperus rotundus</i>	3

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: no controla malezas establecidas.

Momento(s) de aplicación:

- Arroz: Aplicar en pre emergencia o post emergencia temprana cuando las malezas tengan 1 a 3 hojas, con adecuada humedad, cuidando que las semillas de arroz estén bien cubiertas por el suelo para evitar con contacto con el herbicida.
- Colza: Aplicar en pre emergencia de las malezas y el cultivo.
- Trigo: Aplicar en pre emergencia. Las semillas de trigo deben estar sembradas a una profundidad de 3 cm ó más, y bien cubiertas por el suelo al momento de la aplicación.
- Aplicaciones pre emergentes: aplicar después de la siembra, independientemente del estado de humedad del suelo, sobre el suelo libre de malezas, sin terrones ni restos vegetales. En todos los casos efectuar un riego, si no llueven 15 mm dentro de los cinco días posteriores a la aplicación. Las semillas del cultivo deben estar siempre cubiertas por el suelo, evitando el contacto directo con la superficie tratada.

Para el cultivo de arroz aplicar en preemergencia del cultivo inmediatamente después de la siembra, sobre el suelo libre de malezas, en el caso de presencia de malezas se recomienda la mezcla con glifosato a las dosis recomendadas en la etiqueta de este último producto; siempre que la cobertura de malezas no supere el 30% de cobertura. Es necesaria la ocurrencia de una lluvia posterior a la aplicación (10 a 15 mm) para la activación del producto en el suelo.

• Aplicación pre siembra incorporado (arroz): aplicar antes de la siembra, con la tierra bien preparada, sin terrones ni residuos vegetales. Luego de la aplicación, incorporar al suelo dentro de los cinco días a una profundidad de 3 a 5 cm, mediante el uso de rastras de discos ó rotativas, operadas a una velocidad de 8 a 10 km/hora para que el herbicida quede bien mezclado con la tierra. Si después de la aplicación y dentro de los cinco días ocurre una lluvia de más de 15 mm, no es necesaria la incorporación.

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde una sola aplicación por temporada del cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

• Calidad de agua:

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración



foliar.

- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.

• **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• **Tecnología de aplicación:**

- Aplicar con equipos terrestres.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. N° 188 DE 25/3/2011

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre



mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Para el cultivo de arroz ocasionalmente pueden visualizarse síntomas como un ligero achaparramiento y/o acortamiento de raíces asociado a precipitaciones muy intensas después de la aplicación. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Constante de disociación del ingrediente activo: ácido fuerte.

Tiempos de espera: No corresponde por el momento de aplicación.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada, dejando transcurrir 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

- En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible.
- Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: Clase III (tres) **LIGERAMENTE PELIGROSO** (IPCS/OMS, 2019).

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: en caso de ingestión, NO provocar el vómito. **Contacto con los ojos:** lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. **Contracto con la piel:** lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volver a usar. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AZUL

Otras advertencias: PUEDE CAUSAR REACCIONES ALÉRGICAS DE PIEL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.



Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo multigas con filtros para polvos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) **Medidas Generales:**

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) **Peligrosidad del Ingrediente Activo**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas y luego de realizar evaluación de riesgo con refinamiento el riesgo no es aceptable.

- **PROHIBIDO** aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- **PROHIBIDO** aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- **PROHIBIDO** aplicar en áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

- C) **Destino Ambiental:** extremadamente lipofílico, con baja solubilidad en agua. En suelo: inmóvil con alta adsorción al suelo, medianamente persistente y no lixiviable. olatil

Estable en agua por hidrólisis y lentamente descompuesto por fotólisis, por lo que puede ser incorporado (mecánicamente, por lluvia o riego) hasta 14 días después de la aplicación.

Factor de bioconcentración en el umbral de preocupación.

PRODUCTO PROBABLE DE VOLATILIZACIÓN, NO APLICAR CON CONDICIONES AMBIENTALES DE TEMPERATURA MAYOR A 30 GRADOS NI HUMEDAD RELATIVA MENOR A 50.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES



RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica”



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
BOTELLA	PEAD / PET	50 – 100 – 150 – 250 - 500 - 1000 cc
BIDON	PEAD / PET	5 – 10 - 20 - 200 L



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo**

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)**

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) **Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA**

SIN VALOR